REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 06.O.IJ.

R

Notaría 5ta

Luis Yumberto Navas D. Quito - Ecuador

3321

Dr. Román Barros Farfán **ESPECIALISTA JURIDICO** 

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía ALDASBRAND ECUADOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 07/septiembre/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ALDASBRAND ECUADOR CIA. LTDA, y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuniquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

> Dr. Roman Barros Farfan ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7105462 Nro. Trámite 1.2006.1695

Con esta fecha queda INSCRITA la pre se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agesto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 4d OCT 2006 de

DE RAUL GAYBOR SECATRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Q1119

40

Ŵ 0

MERC